



**ACTA DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CONTR 2023 702375 PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE “APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN PIE AÑO 2023, EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE HUELVA (15 LOTES), EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, CONVOCADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN HUELVA “**

**ACTA N.º 1**

**ACTA N.º1 : APERTURA SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**

**Presidenta**

D<sup>a</sup>. Elena Alaminos García, Jefa de Servicio de Administración General de esta Delegación Territorial.

**Vocales**

D<sup>a</sup>. Carolina Falero Rodríguez, Interventora Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva.

D. Víctor Manuel Gómez Fernández, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Huelva.

D<sup>a</sup>. Angela María Merino Barreda, Asesora Técnica de esta Delegación Territorial.

D. Luis Cobos Fernández, Jefe Servicio Gestión del Medio Natural de esta Delegación Territorial.

**Secretaría**

D<sup>a</sup>. María Josefa González González, Jefa Secc. Gestión Económica y Contratación de esta Delegación Territorial.

En Huelva, a las 9:00 horas del día 3 de octubre de 2023, en la Sala de Juntas de esta Delegación Territorial se reúnen previa convocatoria al efecto, las personas anteriormente citadas en su condición de miembros de la mesa de adjudicación designados mediante Resolución de fecha 18 de septiembre de 2023.

Por la presidencia se tiene por constituida la Mesa y se ordena la apertura del sobre n.º 1 del expediente CONTR 2023 70237 cuyo objeto es la autorización de APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN PIE AÑO 2023, EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE HUELVA, dividido en 15 lotes, con objeto de proceder a la calificación de la Documentación General contenida en el mismo.

A la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:



C/Sanlúcar de Barrameda, s/n 21071 Huelva

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	03/10/2023	PÁGINA 1/6
	MARIA JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSXSYX5W3UPCV23KKHQVHQQCA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Junta de Andalucía**

**CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
ECONOMÍA AZUL**  
Delegación Territorial en Huelva

<b>Nº</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>LOTES</b>
<b>1</b>	B21363619 - NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	LOTE 1 LOTE 3
<b>2</b>	B21512553 - NOVALIS S.L.	LOTE 1 LOTE 2 LOTE 3
<b>3</b>	B41693995 - DUNAS 2000S.L.	LOTE 2
<b>4</b>	B21512686 - ASTILLAS ANDALUCÍA SL	LOTE 2 LOTE 3
<b>5</b>	B41517335 - CARBODIAZ, S.L.	LOTE 2
<b>6</b>	B21172531 - AGRO FORESTAL EL MARQUESADO, S.L.	LOTE 2
<b>7</b>	B01681857 - PELLETS DE DOÑANA SL	LOTE 3
<b>8</b>	B11945664 – AGROFORESTAL MONTE FRUIT (CARLOS BECERRA VILA)	LOTE 3
<b>9</b>	44236473K - LUCAS VALVERDE JIMÉNEZ	LOTE 4 LOTE 5 LOTE 7
<b>10</b>	B10389153 - TRABAJOS FORESTALES Y DE JARDINERIA BUHERSA SL	LOTE 9
<b>11</b>	49080632N - FRANCISCO JAVIER GARCIA-BAQUERO MARQUEZ	LOTE 9 LOTE 10
<b>12</b>	44209283V - VICTOR MANUEL MARTIN DOMINGUEZ	LOTE 11
<b>13</b>	G21266820 - ASOC DE MONTES PROPIOS EL CORDERO	LOTE 12



C/Sanlúcar de Barrameda, s/n 21071 Huelva

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA MARIA JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ	03/10/2023	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSXSYX5W3UPCV23KKHQVHQQCA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Igualmente por parte del Registro de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, se recibe justificante de presentación de documentos con número de registro 2023132500006789 y fecha y hora 11/09/2023, 11:30:43 h. por los siguientes licitadores:

Table with 3 columns: Nº, LICITADOR, LOTES. Row 1: 1, 48946903M – JOSÉ MARÍA FLORES SORIANO, LOTE 9

Analizada en primer lugar la documentación presentada por este licitador físicamente en el citado Registro, se comprueba por la mesa que ésta consiste en un único escrito al que no se adjunta ninguna de la documentación requerida conforme a lo establecido en las cláusulas 4.2.1 y 4.2.2. en la forma establecida en la cláusula 4.2 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

Posteriormente, se procede por los miembros de la Mesa a aperturar los sobres electrónicos n.º 1 presentados a través de SIREC. Examinada la documentación contenida en los mismos, por unanimidad ACUERDAN solicitar la subsanación de la documentación en la que se han observado defectos u omisiones subsanables, concediéndoles, conforme a lo establecido en el punto 5.3 del Pliego de Condiciones Particulares, un plazo de 3 días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SIREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de aquellas si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de dicha documentación.

Table with 3 columns: Nº, LICITADOR, SUBSANACIÓN: Deben aportar. Rows 1-3 detailing the requirement for a 'Declaración responsable de empresas pertenecientes al mismo grupo'.



C/Sanlúcar de Barrameda, s/n 21071 Huelva

Table with 4 columns: FIRMADO POR, VERIFICACIÓN, date, and page number. Includes names Elena Alaminos Garcia and Maria Josefa Gonzalez Gonzalez.



4	AGROFORESTAL MONTE FRUIT (CARLOS BECERRA VILA)	No consta <b>Declaración responsable de empresas pertenecientes al mismo grupo</b> , por lo que se le requiere para que aporte la citada declaración.
5	LUCAS VALVERDE JIMÉNEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>No consta <b>Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación</b>, conforme a lo establecido en el <u>anexo IV</u> del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, por lo que se le requiere para que aporte la citada declaración.</li> <li>No consta <b>resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional</b>, conforme a lo establecido en la de la cláusula 4, apartado 4.2.1 letra g) del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, por lo que se le requiere para que aporte dicho resguardo.</li> </ul>
6	TRABAJOS FORESTALES Y DE JARDINERIA BUHERSA SL	No consta <b>Declaración responsable de empresas pertenecientes al mismo grupo</b> , por lo que se le requiere para que aporte la citada declaración.
7	FRANCISCO JAVIER GARCIA-BAQUERO MARQUEZ	No consta documento en el que se recoja el <b>compromiso vinculante de suscripción del seguro de responsabilidad civil para explotaciones ganaderas</b> , Deberá aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos a asegurar.
8	VICTOR MANUEL MARTIN DOMINGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>No consta <b>Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación</b>, conforme a lo establecido en el <u>anexo IV</u> del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, por lo que se le requiere para que aporte la citada declaración.</li> <li>No consta <b>resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional</b>, conforme a lo establecido en la de la cláusula 4, apartado 4.2.1 letra g) del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, por lo que se le requiere para que aporte dicho resguardo.</li> <li>No consta documento en el que se recoja el <b>compromiso vinculante de suscripción</b></li> </ul>



C/Sanlúcar de Barrameda, s/n 21071 Huelva

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	03/10/2023	PÁGINA 4/6
	MARIA JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSXSYX5W3UPCV23KKHQVHQQA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



		<p><b>del seguro de responsabilidad civil para explotaciones ganaderas</b>, Deberá aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos a asegurar. Todo ello de conformidad con lo exigido en el Anexo III respecto a los medios para acreditar los requisitos de solvencia.</p>
9	ASOCIACIÓN DE MONTES PROPIOS EL CORDERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>No consta documento en el que se recoja el <b>compromiso vinculante de suscripción del seguro de responsabilidad civil para explotaciones ganaderas</b>, Deberá aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos a asegurar.</li> <li>No consta poder de representación, bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en la de la cláusula 4, <u>apartado 4.2.1 letra b)</u> del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, por lo que se le requiere para que aporte el citado bastantado.</li> </ul>

A la vista de la inexistencia de oferentes para los siguientes lotes:

- LOTE 6
- LOTE 8
- LOTE 13
- LOTE 14
- LOTE 15

los miembros de la mesa de adjudicación por unanimidad PROPONEN la declaración de desierto de los mismos con los efectos que dicha declaración lleve implícitos.



C/Sanlúcar de Barrameda, s/n 21071 Huelva

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	03/10/2023	PÁGINA 5/6
	MARIA JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSXSYX5W3UPCV23KKHQVHQQA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Junta de Andalucía**

**CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y  
ECONOMÍA AZUL**  
Delegación Territorial en Huelva

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:30 horas de la fecha indicada *ut supra*.

Huelva a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Fdo.: Elena Alaminos García

LA SECRETARIA DE LA MESA  
Fdo.: María José González González



C/Sanlúcar de Barrameda, s/n 21071 Huelva

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	03/10/2023	PÁGINA 6/6
	MARIA JOSEFA GONZALEZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSXSYX5W3UPCV23KKHQVHQQA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	